



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 29 de mayo de 2018
CUDAP: EXP:UNC: 0027762/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de "Química Orgánica", por la cual solicitan la rectificación del Acta de Promoción Original y Final N° 00779, de fecha 22 de Noviembre de 2017, correspondiente al Libro N° 00021; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Promoción Original y Final N° 00779, correspondiente a la asignatura "Química Orgánica", de fecha 22 de Noviembre de 2017, correspondiente al Libro N° 00021, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido	Nombres	M.U. N°	Comisión	"donde dice:"	"deberá decir:"
ULLA	Máximo	40922341	07	No Promociono	6 (seis)

ARTICULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RODRIGUEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

307



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERE
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba